

LA ESENCIA DE LA LEY

Mateo 22,34-40

Si uno lee el evangelio de Mateo después de estudiar las epístolas de Pablo, una cosa que se destaca claramente es su diferencia en cuanto a la ley mosaica. Pablo afirma que nadie se justifica por las obras de la ley. La justicia de Dios se revela en Cristo aparte de la ley y los profetas. Estos testifican del evangelio de Cristo, pero no son el instrumento de la redención divina.

Mateo, al contrario, relata unas palabras de Jesús radicalmente diferentes.

No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolir, sino a cumplir, porque de cierto os digo que antes que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; pero cualquiera que los cumpla y los enseñe, este será llamado grande en el reino de los cielos. "Por tanto, os digo que si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. (5,17-20)

Aunque Jesús no está diciendo que la salvación viene por cumplir las obras de la ley, que el mérito es parte de la redención, sí está afirmando que la ley es la norma de justicia. La ley tiene que ser cumplida, y sus seguidores deberían tener una justicia superior a la de los fariseos y escribas.

Este es el contexto para nuestro pasaje hoy. Después de identificar los dos grandes mandamientos, que son básicamente lo que un buen judío oraba cada mañana, el *Shema*, Jesús dice: "De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los profetas."

¿Qué quería decir Jesús? ¿Quiere decir que estos dos mandamientos resumen toda la ley? ¿Significa que si amamos no tenemos que preocuparnos por los otros estatutos de la ley? Esta opción suena como una canción en la radio o como una película de Hollywood. "El amor significa que nunca tienes que decir lo siento." (*Love means you never have to say you're sorry.*). Bueno, los compositores de música popular y los guionistas de Hollywood no están interesados en la justicia de Dios sino más bien en un estado emocional y el sexo. No iluminan nuestro texto, por lo menos.

En el primer plano parece que el evangelio de Mateo presenta la ley mosaica como una parte vital de la vida cristiana. Parece que el autor es un buen judío. Podría ser como uno de los que perseguían a Pablo, siguiéndole a sus iglesias recién establecidas para insistir que la circuncisión y la observación de la ley siguen vigentes para

cristianos, aun para los conversos gentiles. Jesús declara: “*No he venido para abolir sino para cumplir [la Ley].*” La justicia de sus seguidores debería superar la de los fariseos.

Pero si prestamos un poco más de atención vemos que Mateo ha matizado la ley de una manera importante. Pasa la ley por el filtro cristológico. Jesús se convierte en el referente para interpretar la ley y su papel en la vida. Mateo presenta a Jesús como el intérprete definitivo de la ley. Es más, su autoridad supera la de Moisés. Es superior a Moisés porque es el Cristo, el Hijo de Dios. Si no fuera así, sería blasfemo.

Aquí precisamente es donde nuestro texto tiene un papel importante. Cuando Jesús nombra los dos grandes mandamientos y dice que de ellos dependen la ley y los profetas, está identificando la esencia de la ley. ***¡El amor es la esencia de la ley!***

El amor es la esencia de la ley. Esto NO significa que la ley no tiene relevancia o importancia, que sólo el amor vale. Es una identificación del *impulso motivacional* de la ley divina. Nos dice qué quiere lograr Dios cuando nos da la ley. Dios quiere que el amor penetre las relaciones, tanto la divina-humana como la humana-humana. Cuando estamos en la relación correcta con Dios y con el prójimo, son relaciones caracterizadas por el amor.

Y como Jesús es el intérprete definitivo de la ley, también es el ejemplo supremo del amor en el evangelio de Mateo. Jesús por su ejemplo nos muestra la esencia del amor. El amor es enfocarse en el otro y sacrificarte por él o ella. El amor es una relación desinteresada que pone al otro primero, que acepta sin condiciones, que cree en el otro. El amor es la disposición a sacrificar todo para conseguir la restauración y la reconciliación. El amor es el opuesto del egoísmo interesado.

Para usar otro lenguaje, el reinado de Dios es vivir en comunidad donde el amor penetra todo. Jesús incluye a los excluidos, restaura a los quebrantados, sana a los enfermos y libera a los presos. La meta, el impulso central del reinado de Dios es vivir en relaciones apropiadas caracterizadas por el amor. Por eso Jesús puede afirmar que la ley y los profetas dependen del amor.

Nosotros tendemos a ver el amor y la ley como enemigos, que uno contradice el otro, pero al contrario, el amor y la ley se necesitan. La ley necesita el amor y el amor necesita la ley. Quizás un ejemplo es más claro que una explicación.

Cuando comencé en el seminario (el Seminario Evangélico Unido de Teología--SEUT) en 1996 éramos un equipo muy pequeño. Por tanto, las relaciones eran muy informales, casi familiares. Entramos en los despachos uno del otro libremente; tuvimos poca estructura para asignar responsabilidades, y sobre todo no había reglas.

Pero pronto el seminario comenzó a crecer tanto en alumnos como en el profesorado. Y descubrimos que en la vida diaria comenzó a aparecer problemas. Nos damos cuenta que hacía falta unas reglas mínimas de orden interno. Estas reglas servían para formalizar el respeto y la justicia en las relaciones, y al final de cuentas codificaban las relaciones basadas en el amor. El amor sin reglas no era suficiente cuando la comunidad llegaba a cierto tamaño.

Hay otra dimensión de mi experiencia en el seminario que es relevante. Como decano me corresponde aplicar el reglamento académico. He descubierto que el reglamento tiene que ser interpretado antes de ser aplicado, y que hace falta el amor junto con la sabiduría en su aplicación. Acatar las normas del reglamento sin amor y compasión puede hacer daño serio al estudiante, pero también una misericordia que pasa por encima del reglamento también puede perjudicar al estudiante. Cada caso requiere una aplicación equilibrada entre el amor y el rigor, es decir entre la ley y la gracia para lograr lo mejor para los interesados.

En realidad es casi lo mismo en principio en la sociedad. Las leyes ofrecen orden pública. Codifican las relaciones entre los ciudadanos, y el intento del código es mantener las relaciones correctas y justas entre las personas.

Pero hace falta misericordia y amor en la aplicación de la justicia. El papel del juez no es simplemente la aplicación del código penal o civil, es ejercer el juicio con sabiduría, con la discreción de aplicar misericordia donde le parezca oportuno. El ejercicio de la ley requiere el amor, y el amor necesita la ley.

Jesús identifica el amor para Dios y para el prójimo como la esencia de la ley. Es la esencia porque el tema central es las relaciones apropiadas entre Dios y la persona, y entre las personas. La ley pretende orientar la vivencia conforme al amor.

El reinado de Dios era el tema central en el ministerio de Jesús. Este reinado en su esencia se enfoca en las relaciones ya mencionadas. Primero, debemos mantener la relación correcta con nuestro Creador. Luego vivimos en comunidad con nuestros conciudadanos hechos a la imagen de Dios y queridos por Dios. El amor divino es el impulso que penetra todas estas relaciones, pero para vivir fielmente estas relaciones hace falta reglas que orientan la vivencia del amor. No es el amor o la ley, sino el amor y la ley.

Así que Jesús tiene razón, la ley y los profetas dependen de nuestro amor sin reservas a Dios y el amor al prójimo. Los dos se complementan, pero la esencia es el amor.

Marcos Abbott
SEUT — El Escorial, España
Octubre 2008